

Grupo de Trabajo de IPv6 para América Latina y el Caribe

Documento explicativo

Última modificación: 15-09-2004

Objetivo

- El objetivo principal de LAC IPv6 TF será fomentar la adopción de IPv6 en la región. Para ello, el "LAC IPv6 TF" coordinará la cooperación entre las distintas partes relacionadas con la adopción de IPv6 en Latinoamérica y el Caribe, así como actividades de sensibilización, divulgación y educación acerca de IPv6 y tecnologías afines. Las acciones del "LAC IPv6 TF" son sin fines de lucro y serán dirigidas a múltiples GRUPOS, dentro de los cuales se incluyen, de forma no exclusiva, los gobiernos y reguladores de la región, los operadores y proveedores de servicios, los fabricantes de equipos y aplicaciones, los NICs, los IXs y los usuarios en general.

Explicacion de Task Force

- El caracter principal de un Task Force es el hecho de ser una organizacion temporaria. Por ende, debe existir (teoricamente) una condicion de parada o disolucion del grupo (Sea en este caso el desarrollo o implementacion extensiva de IPv6)

Asamblea de Miembros

- La Asamblea de Miembros es la máxima autoridad del grupo. Los potenciales miembros son todas las instituciones (empresas, organizaciones, entidades publicas o privadas, etc.) o personas radicadas en la zona de Latinoamérica y el Caribe o con intereses en la misma. Las decisiones requieren la aprobación de un 75% de los votos emitidos. Las abstenciones o votos nulos no cuentan en el total.
- El proceso de toma de decisiones contará con dos etapas. Una primera etapa de discusión en la lista de correo cuya duración no está determinad a priori. Una segunda etapa de votación, la cual empieza con la llamada a votación por parte de la Secretaria del Grupo y se extiende por una plazo que por defecto será de 15 días. El plazo de votación podrá ser extendido si el moderador del grupo lo considera necesario.

Comité Coordinador

- El Comité Coordinador tiene como objetivo coordinar las acciones del grupo. Este decide la integración de nuevos miembros (sujeto a la revocación por parte de la Asamblea de Miembros). El comité Coordinador esta compuesto por tres representantes de cada país de la region. La elección de los representantes es algo interno a cada país. Sin embargo se recomienda que cada uno de los representantes pertenezca a colectivos distintos: gobierno, industria y educación. Adicionalmente, representantes de organizaciones regionales podran contar con un representante en el Comite Coordinador. La decision de cuales organizaciones contaran con dicho representante se tomara por votacion electronica entre los miembros

Secretaria del Grupo

- La Secretaría del grupo tendrá a su cargo las siguientes funciones:
 - Mantendrá las listas de correo que se generen en la TF
 - Administrará el website <http://lac.ipv6tf.org>.
 - Será responsable de los aspectos logísticos de las votaciones, tales como verificar la apertura y clausura de los períodos, chequear que el software funcione correctamente y que las opciones de votación sean las establecidas anteriormente.
 - Adicionalmente, será quien se encargue de los aspectos logísticos de los eventos de la TF.
 - Interactuará directamente con el Moderador en lo que corresponda necesario.
 - La elección de la Secretaría del grupo se realizará por votación en la Asamblea de Miembros y tendrá una duración de 2 años

Moderador

- El Moderador tendrá a su cargo las siguientes funciones:
 - Se encargará de moderar las listas de discusión de miembros y comité así como de sintetizar conclusiones de las discusiones que se generen en dichas listas.
 - Elaborará las agendas para las reuniones.
 - Será quien convoque a elecciones y determine el tiempo de las mismas.
 - El cargo tiene una duración de 1 año.

Lista de la Task Force

<http://lacnic.net/mailman/listinfo/lactf>